



Red Internacional de Evaluadores

DICTAMEN GENERAL SOBRE EL PROCESO DE ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

En relación con la solicitud de acreditación del Programa Profesional de Medicina Humana de la Facultad de Medicina Humana, Universidad Católica de Santa María, el Comité de Acreditación del Área de Salud y Servicios Sociales-Medicina¹ de la Red Internacional de Evaluadores, RIEV, integrado por:

los pares evaluadores disciplinarios:

- Dra. Mayra Masjuán del Pino -Cuba
- Dr. Domingo Vázquez Martínez -México
- Dr. Roberto Dalenz Cultrera -Bolivia

y los pares evaluadores en educación superior:

- Dr. Jorge González González
- Dra. Olivia Yáñez Ordóñez
- Mtra. Michele Gold Morgan
- Mtra. Rocío Santamaría Ambriz
- Quím. José Luis Galindo Miranda

con base en las normas del Análisis Estructural Integrativo de Organizaciones Universitarias de la RIEV, emite los siguientes juicios sobre dicho programa educativo, sustentados en el análisis de los documentos recibidos y de la información obtenida durante la pre-visita y la visita de evaluación realizadas:

El Programa Profesional de Medicina Humana es un programa consolidado, con una amplia capacidad de respuesta para instrumentar acciones que conduzcan a su mejoramiento permanente, resultado del trabajo de un equipo académico-administrativo comprometido y muy eficiente.

Cuenta con un plan de estudios bien estructurado en las disciplinas tradicionales de la medicina y cuenta con convenios con numerosos hospitales y clínicas de los diferentes

¹ De acuerdo con la clasificación de la UNESCO: UNESCO (1997). *Clasificación Internacional Normalizada de la Educación 1997*. UNESCO. Noviembre 1997. 42 pp.

sectores de los servicios de salud de su región. Además, el programa académico dispone de una plana docente con mucha experiencia y comprometida con la formación de los estudiantes, y estos reflejan un gran interés en el proceso de mejora de su institución.

La Facultad de Medicina Humana ha logrado establecer una cultura de evaluación-planeación que promete trascender gestiones individuales. Esto se observa en que la Facultad reconoce claramente sus fortalezas y debilidades y en los avances, en corto tiempo, de la elaboración de su Plan General de Desarrollo, de los planes estratégicos y flujos de información en todos sus niveles, dimensiones y plazos, con medidas correctivas y proyectivas. El programa dispone además de una infraestructura muy buena en cuanto a instalaciones, equipo y mobiliario.

En el análisis detallado del programa, se identificaron algunos aspectos que requieren ser atendidos para consolidar los mecanismos de mejoramiento permanente, partiendo de un Plan General de Desarrollo de la Facultad de Medicina Humana, en concordancia con un Plan General de Desarrollo de la Universidad. Las observaciones y sugerencias sobre cada una de las funciones del programa se detallan en el "Informe Testimonial de los Resultados del Proceso de Acreditación del Programa Profesional de Medicina Humana".

En virtud de las consideraciones anteriores, la Red Internacional de Evaluadores, en relación con el Programa Profesional de Medicina Humana de la Facultad de Medicina Humana, Universidad Católica de Santa María, emite el siguiente dictamen de

ACREDITACIÓN INTERNACIONAL RIEV - 3

La acreditación se otorga por un **plazo de tres años**, contados a partir de la entrega formal de la constancia de acreditación: 12 de noviembre de 2009, en la Ciudad de Arequipa, Perú.